



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados de La Nación*

### **RESUELVE:**

Declarar de interés nacional la Conmemoración por el Centenario de la Asociación Argentina de Aberdeen Angus a celebrarse el 18 de septiembre del 2020, una de las organizaciones no gremial más importante de América Latina.

**Ingrid Jetter**  
**Diputada de la Nación**



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

### **Fundamentos**

Señor Presidente:

El 18 de septiembre de 1920, un grupo de productores crearon la Corporación Argentina de Aberdeen-Angus, una de las organizaciones ganaderas no gremiales más importante de Latinoamérica.

Esta asociación, como luego fue constituida bajo esta denominación, ha logrado con un trabajo constante a lo largo del tiempo convertirse en una referente de la raza vacuna para el mundo, con un destacado aumento de animales registrados, controlados, cabañas de calidad genética certificada que le permiten comercializar a otros países carnes que satisfacen altos estándares de calidad.

Esta entidad, nuclea no solo a productores, sino también a jóvenes -en su mayoría estudiantes de ciencias agropecuarias- interesados en la raza Aberdeen Angus y se propone anualmente entre sus objetivos participar de remates y exposiciones, brindar servicios a los socios y programas de certificación de calidad para posicionar a la raza Angus como sello de garantía.

En el convencimiento de que el sector ganadero es una de las actividades productivas del País más importante, que lleva años de labor ininterrumpida, como la Asociación Argentina *Angus* que hoy consagra y celebra sus cien años con casi la mitad de cabezas de esa raza bovina en nuestro país, un seleccionado plantel de madres, y un ambicioso plan de crecimiento mediante la incorporación de herramientas tecnológicas tendientes a mejorar la calidad genética a lo largo del territorio nacional.

Es indudable que el espíritu emprendedor, ha consagrado Asociación Argentina de productores de raza Angus por lograr un producto de calidad y reconocimiento internacional: la carne argentina, resultado de la investigación y el desarrollo de procesos productivos certificados en los campos argentinos, y los alienta para continuar el camino que iniciaron nuestros antepasados, marcado de esfuerzos en el desarrollo, inversión y seguimiento de proyectos sustentables, pero también de satisfacciones de ser uno de los motores generadores de desarrollo y crecimiento del País.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto de resolución.

**Ingrid Jetter**  
**Diputada de la Nación**